

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACION

La sucesión ab-intestato en Baleares

Uno de los conflictos entre el derecho común y las legislaciones especiales que más hondamente debe preocupar á los profesionales del derecho es el creado en la sucesión intestada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Poco ó nada pueden la ley y la jurisprudencia contra la costumbre, cuando ésta viene afirmada y observada por actos del ciudadano, ó sea, por la voluntad expresa del pueblo.

Però la ley y la jurisprudencia no pueden todo cuando se trata de materia que, como la sucesión intestada, regula, no los actos, sino por el contrario, las omisiones del ciudadano, la carencia de su voluntad expresa.

Claro que, en último término, las personas llamadas á la herencia abintestato por el Código civil son muy dueñas de apartarse de sus reglas, stemperándose, contra viento y marea, á lo que dispongan las legislaciones forales acerca de llamamientos y asignación de partes. No es sin embargo, probable que ocurran casos de semejante desprestigio por mera afición á la costumbre de la tierra, ni cabe tampoco fundar para el porvenir un estado de derecho sobre tan utópica esperanza.

El estado de derecho debe imponerse á la realidad y, ó mucho mejor, ó esa realidad queda ya consagrada por el Supremo, con repetida y uniforme doctrina, aplicable por la generalidad de sus términos á todas las provincias forales.

Lejos de mi ánimo influir por la prensa en que se resuelvan en tal ó cual sentido cuestiones sobre herencias de fecha anterior á la reciente jurisprudencia.

Aunque la ley de Mostrencos define un orden sucesorio para la fijación de los derechos del Estado, aunque sea único el poder legislativo y, por consiguiente, obligatorios en todos los órdenes de la vida jurídica las disposiciones que él emana, creíamos como artículo de fe, hasta hace pocos años, en la inmanencia de los sistemas forales, al parecer respetados por dicha ley. Tanto lo creíamos, que no produjo alarma alguna la sentencia de 20 marzo 1893, en la cual inició el Supremo su criterio, bien que concretado á declarar la preferencia del conyuge viudo sobre los colaterales de quinto grado, acerca de los cuales había realmente legislado la repetida ley de 1835.

En las sucesivas sentencias el Tribunal Supremo ha afirmado resueltamente (con resolución rara vez observada) que las disposiciones referentes á la sucesión abintestato fueron modificadas y perdieron su vigor al publicarse la ley de 16 de mayo de 1835, la cual fijó en su artículo 2.º un nuevo orden de suceder para toda España, sin que del sentido de la primera parte de dicho artículo pueda inferirse restricción alguna; que atendido el carácter de dicha ley, así como su finalidad y alcance, es evidente que por hallarse incorporado á la legislación común cuando en ella se determina, no puede ya considerarse como parte especial integrante de ninguna legislación foral, y cuantas modificaciones la afectan por disposiciones legislativas posteriores son igualmente aplicables en todo el territorio nacional, sin que tenga, por tanto, relación con aquella, como con ninguna otra de las promulgadas después del Decreto de Nueva Planta, lo que prescribe el párrafo 2.º del artículo 12 del Código; y que establecido por este cuerpo legal un nuevo orden de suceder abintestato, derogatorio del de la ley de Mostrencos, ha de aplicarse á toda España, sin que sea legal, sino ilegítimo, oponer á las disposiciones de la Sección 4.ª, capítulo 3.º, libro 3.º, que regulan la sucesión intestada, ninguna otra de carácter foral que las contradiga.

Bien es verdad que el artículo 13 del Código respetó la subsistencia en Aragón y Baleares de las disposiciones forales ó consuetudinarias que estuvieran vigentes á su promulgación. Pero, como no se formularon sancionaron los Apéndices ordenados por el artículo 6.º de la ley de Bases de 11 mayo 1835, en las cuales se contuvieron las instituciones forales que debían conservarse en las respectivas provincias ó territorios, el Tribunal Supremo ha debido aquilatar en

sus fallos, cuando se ha suscitado controversia, si tales ó cuales instituciones habían de considerarse ó no subsistentes, sentando, además, una norma de aplicación general acerca de lo que, en falta de Apéndices, debe entenderse por régimen foral.

Verdad es también—circuncribiéndome á Baleares—que las aludidas sentencias no se han dictado para esta provincia. Pero no hemos de desconocer su marcado carácter de generalidad, ni olvidar el principio *ubi eadem est ratio ubi eadem juris dispositio debet esse*. A más de que, no siendo ya aplicable sobre esta materia el derecho romano en Cataluña, donde rige en su integridad como supletorio y con preferencia al Código nacional, menos puede serlo en Baleares, respetado tan solo, no como cuerpo de derecho ni por el texto de sus leyes, sino en aquello que informa la observancia de instituciones consuetudinarias vigentes en el Territorio.

Y verdad es, asimismo, que el Tribunal Supremo ha declarado en varios fallos la vigencia del Derecho romano Justiniano, como institución foral de Baleares en materia de sucesiones. No lo es, sin embargo, que semejante declaración la hiciera el Supremo en pleito donde se tratase del orden de suceder en la herencia abintestato. Por lo menos, ninguna sentencia hemos sabido encontrar en el supuesto sentido. Y de todos modos, importa observar que aquí es de perfecta aplicación el aforismo *quod nimis probat nihil probat*. Cuantitas instituciones contiene el *Corpus juris* de Justiniano en materia hereditaria que, dentro de la actual civilización, no son invocables ante los tribunales. El Supremo, cuando ha hecho la declaración de vigencia del Derecho romano, lo ha referido al caso en controversia que motivaba el fallo. Por manera que, lo útil y decisivo para nosotros sería la cita de sentencia ó sentencias de aquel alto Tribunal en que, por vía de excepción respecto de las otras provincias aforadas, se declarase vigente en Baleares el régimen sucesorio abintestato que Justiniano estableció para su pueblo en la Novela 118.

Por todo eso opino con los vocales de la Comisión foral de Mallorca, distinguidos juristas don Manuel Gussp y don José Socias Gradoll, en su voto particular sobre el Apéndice propuesto para este territorio, que la nueva jurisprudencia del Tribunal Supremo ha hecho tabla rasa de cuanto creíamos existe sobre la materia, al establecer las deducciones que a su elevado juicio ofrece la aplicación de la indicada ley de Mostrencos como régimen absorbente, sustituto y destructor de todas las legislaciones forales en la sucesión legal.

Después de todo, en el terreno científico no es de sentir el cambio, ni en orden al sentimiento jurídico del pueblo implica la actitud del Supremo un ataque a las costumbres nuestras que fueran consuetudinarias del régimen familiar.—En un opusculo titulado «Las instituciones forales de Menorca», que se editó en 1899, procuré demostrar que el sistema romano de sucesión intestada no había encarnado en pedida jamás encarnar en nuestro pueblo, no obstante los siglos que llevaba de vigencia: sus complicaciones, hijas del espíritu sutil que predominó entre los grandes juristas romanos, no se amoldaban á la sencillez y uniformidad de que ha de impregnarse la costumbre para que encaje en el pueblo.

No es esto decir que no lamenta yo como mis dignos compañeros, que esa capitis dimisión de los regímenes forales, determinada por la jurisprudencia del Supremo, haya tenido, por ello mismo, una especie de efecto retroactivo, alcanzando las consecuencias á casos ocurridos años atrás, en mengua de los prestigios profesionales y en perjuicio de derechos que se consideraban bien adquiridos al amparo de los Tribunales.

Por eso tributo mi modesto elogio al fallo de la Audiencia que lei en este acreditado periódico el noviembre último, fallo saturado de equidad y valentía, dignos de las sentencias de Maguand el buen juez.

La jurisprudencia no es hoy siquiera fuente del derecho positivo, según el artículo 6.º del Código. Pero el Tribunal Supremo es el poder al cual incumbe, exclusivamente, determinar la correcta aplicación de las leyes y uniformar la jurisprudencia.

Roma locuta, causa finita, según mis noticias, ha ido la consigna general de nuestros juzgados en las declaraciones de herederos legítimos, á las primeras de cambio,

Las entidades provinciales más caracterizadas piensan si es ya tiempo de poner fin al conflicto, haciendo la declaración oficial de que se acepta para lo futuro una realidad que no está en nuestra mano controvertir.

Pedro BALLESTER

Mahón.

COLABORACION

«Els Gremis»

Folk-lore mallorquí

A mon amic En Domingo Picornell i Amengual.

V

En el folk-lore III referente á nuestros antiguos gremios quedamos en explicar las artes ó instrumentos que usaban el poderoso gremio de Pescadores de Sant Pere de la Ciutat de Mallorca. Según los Estatutos del gremio de Pescadores, año 1773, estas artes eran: Arte real, Xavega y Palangre; Medio arte, titulado Bolliche de clase grande y pequeña; Sardinal; Jarca gorda y delgada; Llampugues y Nauza.

Todos estos instrumentos y los que en adelante se introdujesen, debían estar diseñados en tableros puestos en la casa de Sant Pere con distinción de proporciones, y especialmente las de las mallas de las Xavegas y Bolliches. La autoridad de marina cotizaba, al menos, una vez cada año, dichas artes con los dibujos, castigando con multas y confiscaciones á los que infringieren ó introdujeren nuevas artes sin previo acuerdo del gremio.

XAVEGA: Es un art de pesca de sort i d'arrast. Com que espunya molt ses cries, no se potia pescar amb aquest art, mes qu'els mesos de Maig, Juny, Juliol i Agost, i encara limitant la grandaria de la malla, que no portia escódr en la seva mànega ó corona, de vintidues per cada pam.

BOLITX: Xerxa grossa, havia de tenir sis fiques (com si diguessim teles) amb dactes mallas, i en la seva bossa havia de poder passar el dit gros.

BOLITX PETIT: Xerxa quissonera; era de quatre fiques, ambigüal nombre i dimensions de mallas que el gros. No podian calar dit art ó ent el bolitx gros ó la Xavega treballassen. Desde 1.º de Maig fins á darrer de Setembre estava prohibit Pus de la xerxa quissonera.

PALANGRE: Es una de les arts més antigues, segures i útils per sortir els mercats de peix. Consisteix amb bressols, llesses i ans. Amb el palangre s'usava també el Sardinal que era un art de pesques que se feien a Mallorca, ó se duen de Genova. S'alatxa estava considerada com a peix de pas; que feia la seva navegació de ponent á llevant durant els mesos de Març á Juny, i de llevant á ponent, de Juny á Setembre, en conseqüència el seu temps de pesca, ó sien set mesos, eren desde la posta del sol, fins á la sortida, amb l'obligació de veure l'art diariament.—El palangre portava una xavega grossa ó quissonera i també llampugues; els productes havien d'esser distribuïts com els del sardinal, ó sia: dues parts per l'art i embarcació, i una part pels mariners.

NANSES: Ses nanses, moronells, gambins, etc. etc., fan á la mar el mateix ofici que los gabies engadorers amb els aucells á la terra.—Les nanses i demés, porten calar-les á dins ó fora de la bahia, en qualsevol temps de l'any, procurant no estorbar les altres arts d'arrast. Cada joc de nanses consistia en trenta pesces; el joc cobrava tres parts i una la gent (1)

Como final de este poderoso gremio de Pescadores des Puig de Sant Pere anotaremos, que el pescador que enfermaba después de estar preparado el arte, estaba considerado como útil durante una semana; si estaba vacante el puesto percibía el enfermo un real de veilon diario, y medio real más,

(1) Llevant, xaloc i mijorn. Llebeix, ponent i mestrat. Tramuntana i gargal. Va't aquí es vuit vents del mon.

Cel rogent vent á n'es ponent.—Llebeix algo veix.—Xaloc ni molt ni poc.—Xaloc, mar molta i peix poc.—Mijorn pi á n'es form.—Sol amb barba, llevant ó aigua. Embat vertader, en terra primer.—Si bufa el mestrat penja el mestrat.—De valla á raxtes, com es mestrat.—Si hi ha neu á la muntanya, pescador deixa la canya.—Patrò que te dos quadros á la sang; ni de franc.—Mal si boques, mal si no boques.—Si rom á sa pala, es patrò paga i si rom á n'es guio, paga es patrò.

desde que se le administraba el viático. Si la enfermedad del pescador empezaba dos ó más meses después de no haber ejercido el oficio, perdía el socorro del gremio.

Para que puedan compararse nuestros actuales pescadores con los de hace cincuenta años damos á continuación un estado del número de embarcaciones que se dedicaban á la pesca en toda Mallorca en el año 1872.—Los pueblos, por orden de tonelaje y valor del pescado en pesetas, eran: Ciutat, Alcudia, Andraitx, Sóller, Felanitx con 273 embarcaciones, 974 toneladas con 932 pescadores; el peso del pescado cogido en kilogramos fué de 452 950 y su valor en ptas. 135.879.

A. POL

Ciutat de Mallorca 21-V-19.

PALMA

Entronización del Sagrado Corazón.—En la casa del distinguido coronel de Caballería, retirado, don Alfredo de Arozarena, tuvo lugar ayer la piadosa y tierna ceremonia de la entronización del Corazón Divino de Jesús, que verificó el Rdo. P. Fidel de San Acisclo, capuchino.

Asistieron al religioso acto, algunas de las amistades de aquella distinguida familia, y después de bendecida la artística y devota imagen por el citado religioso fué colocada sobre un pequeño altar exquisitamente adornado con multitud de flores.

El P. Fidel pronunció, terminada la ceremonia, oportunas frases á euláslas y luego los concurrentes fueron amablemente agasajados con delicado «lunch».

El vapor «Tintoré».—Ayer tarde, á las siete, salió de este puerto para Barcelona el vapor «Tintoré».

Presentación.—Se interesa se presenten al Negociado de reemplazo de este Ayuntamiento los soldados José Riera Ferrer, Leonardo Basquet Expósito, Agustín Mesquida Fullana y Antonio Mora Sijar, para enterarse de un asunto que les interesa.

Por hurto.—La guardia civil del puesto de Santa Eulalia ha detenido á un joven de 17 años, autor del hurto de 129 narajas de una finca de aquel término.

Fué puesto á disposición del Juzgado.

Objetos hallados.—En el cuartelillo de la Guardia Municipal se encuentra una bicicleta, en parte desmontada, que fué encontrada en la carretera de «S' Hort d'es Cas».

El hallazgo, y su consiguiente entrega al expresado organismo, fué obra de un obrero llamado Juan Juan Jaan.

En la Caseta del Reposo de la Plaza Mayor se halla depositados un manojo de llaves y unos anteojos con montura de oro.

Todos los citados objetos serán entregados á quienes acrediten ser sus dueños.

Una mina.—En la Comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido un telegrama de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima que dice lo siguiente:

«Sirvase V. S. dar la mayor publicidad posible á la siguiente noticia: Vapor italiano «Antonietta» comunicó por radiograma haber visto mina en latitud 41 10 32 norte y longitud 9 10 39 oeste.»

Calificación y agrupación de industrias y oficios

Publica la Gaceta el siguiente real decreto:

Artículo 1.º.—En cada una de las regiones que están señaladas para el servicio de inspección del trabajo, se constituirá con carácter interino y sin tardanza, una comisión organizadora encargada de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras, determinando y expresando en cada grupo los establecimientos industriales existentes y la densidad de la población obrera. Para proyectar esta clasificación y agrupación con tendencia á distinguir los varios intereses y reunir los que entre sí sepan afines, tanto por razón de las profesiones y los ejercicios industriales respectivos cuanto por consideración á la localidad ó al territorio donde radiquen, cada una de las dichas comisiones, además de utilizar los antecedentes de que disponga y que puedan aportar los inspectores regionales y provinciales del trabajo, estará facultada para reclamar con urgencia

á cualesquiera oficinas públicas los documentos ó noticias que reputé necesarios en ejecución de su cometido.

Art. 2.º.—Cuando una comisión organizadora proyecte que alguna ó algunas de las antedichas agrupaciones no queden circunscritas á la región correspondiente, dará de ello noticia razonada y directa á la comisión ó á las comisiones de la región ó de las regiones á que el grupo se haya de extender, procurando así todas las comisiones coordinar sus respectivos trabajos para los efectos de la clasificación.

Cada una de las empresas ó compañías concesionarias de servicios públicos de las cuales trata el real decreto de 10 de marzo de 1917, formará un grupo solo y distinto, sean cuales sean las situaciones territoriales de sus establecimientos ó dependencias, y las residencias del personal que sirva ó trabaje á sus órdenes.

Los establecimientos de industria oficial sostenidos á expensas del presupuesto del Estado no se comprenden en los presentes disposiciones.

Art. 3.º.—Las comisiones organizadoras deberán acoger los antecedentes que menciona el artículo primero y formar el proyecto de clasificación y agrupación en el plazo comprendido entre la publicación del presente real decreto en la Gaceta de Madrid y el día 20 de julio próximo. Durante los restantes días del mes de julio, lo más tarde, cada comisión organizadora deberá publicar en el Boletín Oficial de la provincia donde reside y cuidar de que se inserte en los Boletines de las demás provincias de su región, el dicho proyecto de la clasificación profesional y de las agrupaciones.

Art. 4.º.—Cada comisión organizadora estará formada por tres elementos representativos, á saber: cinco obreros, cinco patronos y cinco representantes del Estado, con el carácter de capacidades técnicas. Estos quince vocales serán nombrados por el gobierno á propuesta del Instituto de Reformas Sociales, que deberá formularla con la mayor preteritoriedad, habida consideración de los elementos industriales determinantes de la fisonomía productora de la región.

El inspector regional del trabajo y el respectivo delegado de Estadística serán asesores de la comisión organizadora, cuyo presidente será el gobernador de la provincia cabeza de la región. Los vocales elegirán desde luego un vicepresidente que de ordinario, é en falta de asistencia del gobernador, ejercerá, como delegado de éste, las funciones presidenciales.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales evacuará las consultas que las comisiones organizadoras hagan acerca del cumplimiento del encargo expresado en este decreto, y con este mismo fin les comunicará las instrucciones que estime convenientes.

A la vez que el proyecto de clasificación y agrupación sea publicado en los «Boletines», según lo ordena el artículo tercero, la respectiva comisión organizadora dará conocimiento de aquél al Instituto de Reformas Sociales, acompañando una memoria donde resuma cuanto estime merecedor de mención, en lo que tenga observado al cumplir este cometido y exponga acerca del mismo cuantas observaciones juzgue provechosas.

Art. 6.º El proyecto de clasificación y agrupación formado y publicado con arreglo á los precedentes artículos, regirá al efecto de constituir los Comités paritarios (profesionales para el cumplimiento y para los fines del Real decreto de 9 de abril último, relativo á la jornada máxima legal.

El plazo dentro del cual los dichos Comités paritarios deberán quedar constituidos, expirará el 31 de agosto, de modo que cada uno de ellos puede hacer antes de primero de octubre al Instituto de Reformas Sociales la propuesta que menciona el artículo segundo del citado Real decreto.

Art. 7.º Sin que en caso alguno las enmiendas del proyecto de clasificación y agrupación sean motivo de demora en las operaciones cuyos plazos señalan los artículos precedentes, los interesados podrán solicitar y razonar ante las comisiones organizadoras, bien la incorporación á un grupo de otro grupo ó de parte de él, ó bien la separación que aparezcan entre colectividades cuya reunión parezca errada en el proyecto.

De ordinario cada industria ó grupo industrial de una demarcación según la clasificación hecha por la respectiva comisión organizadora, comprenderá los patronos y los obreros que constituyan la industria ó grupo de la demarcación; sin embargo, cuando una empresa ocupe más de 500

obreros, podrá constituir grupo distinto si ellos y la empresa lo acuerdan, ó bien, á falta de esta conformidad, si así lo decide la comisión organizadora.

Las comisiones organizadoras enmendarán el proyecto en conformidad con las instancias, siempre que las hallen, á su parecer, asistidas del sentir de la mayoría de los interesados en cada grupo, ó bien cuando estimen que son valederas las razones con que se pide la enmienda y aceptable ésta para la colectividad á quien afecta.

De cualesquiera divergencias ó reclamaciones que se ocasionen á propósito de variantes en el antedicho proyecto inicial de clasificación y agrupación profesional e industrial, conocerá el Instituto de Reformas Sociales, bien por iniciativa de las comisiones organizadoras, bien á instancia de los interesados, ó bien ejerciendo sus funciones de inspección; y después que aquellos organismos interinos terminen sus cometidos y queden disueltos, el Instituto será quien entienda exclusivamente en dichos asuntos servido y auxiliado por los inspectores y por cuantos servicios dependan de él.

Siempre las variantes que se hagan en la clasificación de agrupación deberán publicarse en los «Boletines Oficiales».

Incendio en Manacor

La guardia civil del puesto de Manacor da cuenta de que á las tres del 28 del actual se declaró un incendio en la casa número 27 de la calle de la Amistad de dicha villa, propiedad del vecino Antonio Llull Riera.

El fuego se inició en el primer piso de la segunda vertiente de dicho edificio, donde había almacenados dos quintales de paja, que fueron pasto de las llamas, como también fueron quemados los muebles que había allí, e igualmente las vigas que sostenían el techo, que se derrumbó.

Acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la guardia civil, dependientes del Ayuntamiento y muchos vecinos, consiguiendo finalmente entre todos localizar el incendio.

Las pérdidas producidas por éste se calcula que ascienden á 500 pesetas, no habiéndose tenido que lamentar desgracia alguna personal.

Se cree, por las averiguaciones hechas, que el incendio fué casual, atribuyéndose su origen á una chispa que debió saltar de la chimenea.

Intento de envenenamiento

La guardia civil del puesto de S. Antonio comunica haber procedido á la detención de un individuo llamado Bartolomé Ribas Mari, de 77 años, de oficio trabajador del campo, por haberse sabido que intentaba envenenar á un sobrino suyo llamado Miguel Ribas, de 40 años, labrador.

El envenenamiento proyectaba llevarlo á cabo por medio de unos polvos, pues al ser detenido le fué ocupada una cajita azul, rotulada con un letrero, «Veneno», que contenía tres papeles de una sustancia blanca.

Fué puesto el detenido, junto con dicha pieza de convicción, por la expresada fuerza, á disposición de Juzgado.

Política local

Del partido socialista hemos recibido la siguiente «nota»:

«El Directorio de Conjuración republicano-Socialista convoca á los intervinientes y suplentes nombrados por dichos partidos para las próximas elecciones de diputados, para que asistan á una reunión que tendrá lugar hoy sábado día 31 del corriente á las nueve de la noche en la Casa del Pueblo. Se encarece la puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos á tratar».

Servicios de la guardia urbana

Ha sido entregado por el Jefe de urbanos señor Cubí á don Antonio Rullán un monedero con seis pesetas encontrado en la vía pública.

Por el mismo jefe fué entregado á su propietario un frasco de dentífico que su dueño había perdido y fué encontrado en la vía pública.

Por el mismo jefe han sido denunciados al Comisario de Sanidad señor Llompart un individuo que limpaba

TINTAS para escribir «WIGTY» en todas las Papelerías

muebles viejos en la vía pública y un almacén de la calle de Vila que estaba lleno de tripas las que despedían mal olor.

La Consagración al Corazón de Jesús

La solemne fiesta que ayer tuvo efecto en la Corte, con motivo de la Consagración de España al Corazón Sagrado de Jesús, repercutió aquí en Mallorca, vivamente, como lo prueban las funciones religiosas celebradas en nuestra Basílica y en las demás iglesias y conventos.

En la Catedral, a las once y media de la mañana (de ayer, después de la exposición del Santísimo Sacramento, celebró Misa rezada el M. I. señor don Buenaventura Barceló, Arcipreste y durante ella el órgano de la Catedral dejó oír sus armoniosas voces.

Nuestro Ilmo. Prelado asistió a dicha Misa, ocupando su sede en el fondo del coro. Además de todo el clero catedral asistieron también los alumnos del Seminario y una numerosísima concurrencia de fieles, que llenaba buena parte de las anchurosas naves.

Terminada la Misa el M. I. señor don Nadal Grau, Doctoral, subió al púlpito para leer, desde él, la solemne consagración al Corazón Delfico.

Después nuestro Ilmo. Prelado, asistido por los M. I. señores Mur y Alcover, como Diácono y Subdiácono, respectivamente, dió la bendición a los fieles con el Santísimo Sacramento.

La función de la Basílica, resultó muy solemne. La población apareció ayer engalanada; los edificios públicos y muchos particulares lucían vistosas coladuras, con motivo del fausto acontecimiento mencionado.

Por la noche fué la iluminación muy nutrida, ofreciendo, particularmente las principales vías de la ciudad, un golpe de vista brillante.

En muchos balcones y en los escaparates de algunos comercios, aparecía la imagen del Sagrado Corazón, profusamente iluminada con luces eléctricas y adornada con plantas y flores, resultando de un excelente efecto.

La fiesta de San Fernando

Para solemnizar la festividad de San Fernando, patrón del cuerpo de Ingenieros, ayer se reunieron, en fraterno barquete, que se celebró en «La Alhambra», los empleados que componen el personal auxiliar de la Comandancia de dicha arma de Mallorca; poniéndose de manifiesto la cordialidad y compañerismo reinantes entre dichos empleados.

Los sargentos de dicha arma también celebraron la fiesta de San Fernando con un barquete que se celebró en el Hotel Victoria, en el cual reinó mucha animación.

A la tropa se le sirvió también, por dicho motivo, un rancho extraordinario.

Nuevos trenes

Linea Palma-Santany. A partir del día 1.º de Junio próximo hasta nuevo aviso, todos los domingos y días festivos, además de los trenes actualmente establecidos, circularán entre Palma y Lluchmayor, con parada en las estaciones intermedias, los expresados a continuación:

Palma a Lluchmayor 11'30 y 20'5. Lluchmayor a Palma 13 y 21'30. Palma 28 de Mayo de 1919.—Por la C.ª de los F. C. de Mallorca, El Director Gerente, Sebastián Felgu.

Gestiones de la Alcaldía

El Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se enciendan los faroles del paseo del Borne, desde el 1.º de Junio, diez minutos después de la puesta del sol.

Es esta una medida acertada, pues se evitará el espectáculo de que ya anochecido continúe el principal paseo de la capital a oscuras.

La misma autoridad municipal llamó a su presencia, reprendiéndola severamente, a una vendedora de huevos, por faltar al respeto a los compradores.

Notas taurinas

Precedentes de Alicante y en el «Vicente Puchol» llegaron ayer mañana los seis novillos toros de D. Sabino Flores Peñascosa, que serán pleados, banderileados y muertos a estoque por los valientes matadores de novillos to-

ros Viquerito, Ventoldrá y Paco Baró con sus cuadrillas.

Los toros son de hermosa lúmina, finos y grandes, ganado de verdadera corrida de toros.

A continuación resumió el nombre y pelo de los seis novillos toros: **Lacario**, berrendo en castaño listado. **Pajareiro**, castaño claro bragado. **Modsto**, castaño oscuro. **Cocherito**, castaño claro. **Katutino**, castaño claro bragado. **Zarzalero**, castaño oscuro.

Nos dice la Empresa que desde el domingo 1.º de Junio de cinco a siete tarde todos los días hasta la víspera de la función podrá visitar el público los corrales y ver el ganado.

Audiencia

Ayer mañana a las 11 se vió la causa instruida por el Juzgado de Musacor contra Catalina Font Pujol, acusada de un delito de hurto.

Examinada la prueba el teniente fiscal señor García sostuvo la acusación. El letrado defensor don Euillio Cano de Castro, empezó afirmando que realmente la procesada era autora del delito de que se la acusaba. Pasando a discutir la parte de derecho solicitó de la Sala una sentencia absolutoria, fundándose en la menor edad de la misma y en el dictamen pericial emitido acerca de la capacidad mental de la procesada.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El señor Cano de Castro ha sido nombrado abogado defensor de Antonia Bibiloni Ramis, acusada del delito de patricidio, que tuvo lugar el año pasado en el caserío de La Soledad, y cuya causa tiene que verse por nuevo jurado el próximo mes de Julio.

Dos niños ahogados

Anoche cerca de las once comenzó a circular por esta ciudad la noticia de que un estanque de Son Sanyeret habían perecido ahogados dos niños.

Según las averiguaciones practicadas he aquí el relato del hecho.

En 8 y 8 y media de la noche el padre de una de las víctimas, llamado Miguel Vicens, algo intranquilo por desconocer el paradero de su hijo procedió a su busca y como quiera que allí se celebraba un mitin electoral izo quierista el local en que tenía lugar se dirigió y no hallándolo se le ocurrió dirigirse hasta un estanque cercano.

El espanto se apoderó de él al columbrar en el agua del mismo los cuerpos de los dos niños y en seguida se dirigió en busca de auxilio dando voces, que fueron oídas, entre otras personas, por el padre de la otra víctima.

Al darse cuenta de la doble desgracia sucedida fué suspendido el referido mitin y la gente marchó al estanque, extrayendo del agua los cuerpos inanimados de las desgraciadas criaturas que fueron transportadas a su casa respectiva.

El cuadro que se desarrolló puede imaginarse el lector: era en verdad de máximo desconsuelo, pues a la desgracia en sí se unía la circunstancia de la tierna edad de las víctimas.

Estas se llamaban Joté Carbonell Covas, de 5 años, y Antonio Vicens Espuglas, de 4 años; las familias de los cuales viven en la calle del Marqués de la Paensanta.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al Juzgado y al citado punto se trasladó el juez de guardia señor de Lecsa, con el médico señor Obrador.

También acudieron el Jefe de policía señor Blanco con algunos agentes a sus órdenes y varios individuos de la guardia municipal.

Se ignora como tuvo lugar la doble desgracia (que impresionó hondamente a cuantos la vieron o supieron), suponiéndose que tal vez caería al agua uno de los niños y al intentar salvarlo caería también el otro, pereciendo ambos ahogados.

En el Real Colegio de La Pureza

La fiesta de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado en el Real Colegio con notable suntuosidad.

A las 7 y media hubo Comunión general con asistencia extraordinaria. Más de 250 entre alumnas y maestras recibieron el Pan de los Angeles.

A las 11 y media la capilla ha estado rebosante de concurrentes a la misa, y con ejemplar entusiasmo religioso se ha efectuado la Consagración en la forma de ritual.

Por la tarde, a las 5, salió a la calle una nutrida procesión para honrar públicamente al Divino Corazón, cuya imagen era llevada en andas por 4 niños de los que asisten a los Jardines de la Infancia de aquel Establecimiento, e iba acompañada por todos los pequeños, niños y niñas, que allí se educan bajo la dirección de las excelentes Madres de la Pureza, llevando cada uno una banderita, cuyo conjunto producía agradable efecto.

Los restantes niños y las religiosas llevaban cirios.

La procesión recorrió las calles que

limitan la manzana de la Casa Colegio y la de la Residencia de los PP. Jesuitas, habiéndose agrupado gran concurrencia para celebrar la simpática y levota solemne con que la Reverenda Comunidad de la Pareda de María Santísima ha sorprendido al vecindario.

Ha merecido unánimes aplausos, y con justicia, por el admirable orden y buen gusto que han distinguido dicha solemneidad.

Profusión de bombones y caramelos repartidos, a niños y niñas, terminó alegremente la fiesta.

Concluida la parte religiosa, en el Salón de actos, y presidiendo otra imagen del Sagrado Corazón, tuvo lugar una hermosa sesión de gimnasia rítmica y de cuadros plásticos representados por alumnas internas, con la propiedad y gracia a que nos tienen acostumbrados, pues repetidas veces hemos podido admirar su vasto y escogido repertorio.

Crónica de Sports

Motorismo.—La carrera del «Veloz»

Uno de estos días será repartidos los programas anunciadores de la carrera de motocicletas, que el «Veloz Sport Blear» tiene acordado celebrar, en el Velódromo, el domingo ocho de Junio.

La fiesta consistirá en una prueba de 10 kilómetros cronometrados, una carrera de otros 10 kilómetros y una última prueba denominada «Carrera de la muerte» ó sea el record del kilómetro lazado (3 vueltas) que verificará el notable motorista catalán Joaquín Vidal, ganador de muchas carreras y vencedor últimamente en la cuesta de los Buchs.

Los periódicos deportivos de Barcelona han tenido frecuentemente ocasión de alabar el arribo del señor Vidal, así es que puede esperarse de él una carrera hermosa.

En breve daremos los nombres de los demás motoristas.

Servicios de la policía

Por una pareja de la policía fué detenido un individuo que, en completo estado de embriaguez, promovía escándalo más que regular en Santa Catalina.

El individuo en cuestión se negaba a obedecer las órdenes de la policía, que se vió auxiliada, en su cometido, por la guardia municipal.

Del estado anormal en que se hallaba el individuo en cuestión debían faltar las heridas que ostentaba en la cabeza, producto de continuas caídas.

Fuó conducido, para curarle, al dispensario la Cruz Roja de Santa Catalina y tal era su espíritu de rebeldía que incluso se resistió á que le curaran.

Dominada esta rebeldía y curado, fué conducido á la inspección de Vigilancia, de donde, cuando hubieron desaparecido parcialmente los efectos del alcohol, fué trasladado á Capuchinos, con objeto de que sea huésped de dicho establecimiento durante quince días.

La indicada fuerza ha denunciado al Juzgado dos individuos porque, al beber, promovieron escándalo.

El hecho ocurrió también en Santa Catalina.

También la policía ha denunciado al Juez respectivo á varios individuos á los que sorprendió, en un cafetín de la Rambla, jugando á los prohibidos.

Cuestiones obreras

Los metalúrgicos

Anoche recibimos la siguiente carta: Señor Director de LA ALMUDAINA. Agradecemos muchísimo á V. d. publicidad á las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, gracias anticipadas.

Por los operarios de los talleres del Ferrocarril, Alejandro Gil.

Con verdadero placer hacemos público nuestro agradecimiento hacia el Sr. Director de la C.ª de Ferrocarriles de Mallorca por las notables ventajas que ha tenido á bien conceder-nos la Compañía sin que hubiera por nuestra parte ninguna petición solicitada. Dichas ventajas son las siguientes: 1.ª Desde el 1.º de Junio percibirán todos los obreros de dichos talleres un aumento de 0'50 céntimos diarios sobre los jornales que perciben actualmente; 2.ª los obreros que llevan más de 2 años de servicio en dichos talleres percibirán en caso de enfermedad el jornal íntegro por espacio de dos meses, caso de seguir enfermos dos meses más la mitad, y además la visita del médico de la Compañía, gratuita.

Sirva el presente comunicado para que conste nuestro agradecimiento hacia el Director don Sebastián Felgu, aprovechamos con gusto esta ocasión para manifestárselo.

Por los obreros de los talleres de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, Alejandro Gil.

Huelga general de albañiles

Anoche recibimos la siguiente carta: Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mío: Le replicamos nos dé cabida en su digno periódico a estas cuatro líneas.

En junta general celebrada el 30 de Mayo se acordó, por unanimidad, declarar la huelga general del gremio de albañiles, picapedreros y braceros para el día 3 martes del próximo Junio.

Lo que le comunicamos para sus fines y efectos.

Dios guarde a V. muchos años. El Comité de huelga.

Palma 30 Mayo 1919.

Una comisión de albañiles visitó anoche al Gobernador, según éste nos manifestó, para rogarle que interviniera en la cuestión suscitada entre dichos obreros y sus patronos, por no haber éstos querido acceder á sus peticiones.

El Gobernador les prometió atenderlas y entretanto recabó de los obreros, consiguiéndolo, que desistieran de ir á la huelga, entretanto que él gestionara el arreglo del asunto.

«La flor de la Intemperie»

Después de una laboriosísima gestación, pues para llegar a la avenencia fué necesaria una entrevista de patronos y obreros con el Gobernador que duró cinco horas, quedó anoche resuelta la huelga planeada por los carreteros que forman «La flor de la Intemperie».

Como quiera que hay en dicho gremio distintas modalidades y distintas clases de trabajo fueron varias las fórmulas de solución.

Los carreteros del muelle obtuvieron un aumento semanal de tres pesetas; facultándose a los patronos para aumentar cinco céntimos por carretera el precio actual, con el fin de compensar el citado aumento.

Los carreteros de almacénistas de harina y similares obtuvieron un aumento de un 20 por 100 en los jornales a partir de los 18 pesetas semanales, de manera que venga a resultar a cada uno un aumento de cuatro pesetas semanales.

Se estableció la jornada que será de 9 horas en verano y de 8 y media en invierno.

En cuanto a los carreteros de las agencias de transporte también ha quedado solucionada.

De Sociedad

Ha fallecido últimamente en Formentera el anciano don Rafael J. Mayans, padre de don Rafael J. Escandell, Canónigo de la Catedral de Ibiza.

D. E. P.

El abogado don Antonio Meneada y Canaves de Mossa ha sido nombrado para ocupar el cargo que desempeñaba su difunto padre (q. s. g. h.) en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital.

El domingo pasado por la tarde fué bautizada solemnemente en la parroquia Iglesia de Valldemosa la hija recién nacida de doña Luisa Vives, esposa de nuestro amigo el distinguido doctor don Juan Climentinos. Asistieron a la catecúmena el concejal del Ayuntamiento de Palma y abogado don Tomás Muntaner y la señora doña Filina Cervera. Terminose la ceremonia con un espléndido lunch servido en la señorial mansión de Son Guai.

Para Barcelona salieron ayer tarde, en el vapor «V. Puchol», don Marcelino Coquillat, don Gumerindo Redó, don Pedro Estapé, don Antonio Fortuny, don Francisco Garcia, don Juan Amengual, don José Lapot y señoras, don José Navarro y don Luis Martorell.

CULTOS

Para mañana

Incluyen en Santa Cruz en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don José Mur, canónigo y Vicario general; a las diez Tercia y Misa mayor, cantándose de Goicoechea, y sermón por el Rdo. don Guillermo Pulgarer, Pbro.; por la tarde a las cinco los actos de coro; a las siete y media ejercicios del Sagrado Corazón, sermón por el mismo orador de la mañana; Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri, de reparación al Sagrado Corazón de Jesús, por los Asociados a la Comunión Reparadora. A las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don Miguel Costa, canónigo, durante la cual se dará principio a la devoción del Mes consagrado al Delfico Corazón; a las diez Tercia y la Misa mayor, cantándose la partitura del Maestro Goicoechea, y sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, SS. CC.; por la tarde a las seis Vísperas solemnes; a las siete y tres cuartos

CINE ASISTENCIA PALMESANA. HOY A LAS SEIS Y MEDIA. La Bella Salamandra. POR LA BELLA ACTRIZ SUAVA GALLONE.

PAÑERIA + SASTRERIA ALABERNY CA. ARTICULOS PARA VESTIR.

EGMAR. La lámpara más apreciada por sus excelentes resultados. A.E.G. Thomson Houston Iberica, S.A. DELEGACION PARA BALEARES.—PLAZA DE CORT, 4.

Colmado PARISIEN. Importante remesa de Azúcar 1'55 KILO blanquilla, (clase extra) a... THÉ LIPTON A PRECIO REDUCIDO. UNICA CASA QUE VENDE BARATO.

devoto Tríduo con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, Acto de Desagravio y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J.

En Santa Eulalia, fiesta en honor del Santo Cristo: A las nueve y cuarto, Horas menores y Oficio matinal; a las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.; por la tarde los actos de coro y conclusión del Septenario del Santo Cristo.

En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Director para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde a las cuatro y media el Septenario de Ntra. Sra. de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Gregorio Zumel.

En Montesión, a las ocho, misa de Comunión general para el Apostolado; por la tarde a las siete exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón y sermón por el Reverendo P. Cuadras, director del Apostolado.

En el Oratorio de los Exploradores, fiesta en honor de María Auxiliadora: A las ocho y media, misa de Comunión general; después de la misa se impondrá á los nuevos Congregantes la medalla de María Auxiliadora y S. Jorge, creada ex profeso para dicha Congregación; por la tarde a las siete y media, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis bendecirá solemnemente una nueva imagen de María Auxiliadora; acto seguido se celebrará, por la explanada del Sijar, una poción en que será llevada en andas la imagen recién bendecida, y en un altar levantado al efecto en dicha explanada, se hará la conclusión solemne del Mes de las Flores.

En S. Nicolás, a las siete y media, la devoción del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y misa.

En Montesión, a las seis, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con meditación o plática y exposición de S. D. M.; quedará el Señor de manifestado hasta después del segundo ejercicio; a las ocho, misa con ejercicio, música y cánticos. Habrá plática todos los días excepto aquellos en los que ha de haber sermón.

En el Socorro durante el Mes de Junio se hará por la tarde a las ocho el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Felipe Neri, a las siete, Mes del Corazón de Jesús, con exposición y misa.

En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media, la devoción del Mes del Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.

En el Temple, a las siete, durante una misa, se hará el ejercicio del Mes de Junio con exposición del Santísimo Sacramento.

En Santa Catalina de Siena, a las siete y media, misa de Comunión general para la Asociación del Rosario Perpetuo.

Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio de primer domingo de mes con exposición de S. D. M., estación, Rosario con intermedios cantados, tres Padre-nuestros, cantados también, sermón por el R. P. Fray Gonzalo Erena, dominico, reserva, procesión de la Virgen del Rosario e imposición de medallas.

Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. del Amor Hermoso en San Cayetano. (Privilegiad.)

AVISO. Recomendamos efusamente á nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Véase en las farmacias y droguerías y en casa del CENTIBO FARMACIUTICO (Pl. de la Marina, 24). J. Valenzuela (Pl. Cuartera, 14). I. Forteza (Bolsaría 1 y 3). M. Terraza (Pl. Cort, 2). Vda. José Juan (Marina, 20) y Farmacia Miró (Colón, 22).

Caballo y galerita, se vende. Informarán en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

TRABAJO de Bordado á máquina. Se dará á buenas maquinistas, dentro y fuera de Palma. Presentar muestra calle Palacio (Pórticos), 40, al lado del «Círculo».

Interesante para el lector. No suelte el periódico sin leer INSECTICIDAS en 4.ª pág.ª.

Isleña Marítima. Admitimos mercancías para Amberes, en conocimiento directo.

CALADORAS á mano. Se necesitan. Calle Marqués de Fuenfanta, num 55, Ensanche Son Sñerret.

SACOS. NUEVOS. á 2'13 Ptas. uno. SINDICATO, 196.

Reoaudación del arbitrio municipal sobre perros.

Terminado el período voluntario de la cobranza del Arbitrio municipal sobre perros que transitará por la vía pública, se concede un nuevo plazo de ocho días para que los dueños de dichos animales que no se hayan previsto de la placa correspondiente para los mismos, puedan verificarlo sin recargo alguno, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo quedarán incurso en el recargo correspondiente.

Se advierte igualmente que todos los sábados por la tarde se dará muerte á todos los perros recogidos en la vía pública que lleven más de tres días en el depósito sin que los dueños se hayan presentado á recogerlos. Palma 26 de Mayo de 1919.

OPOSICIONES al Cuerpo de Contabilidad. 120 plazas con 6.000 y 3.000 pesetas anuales. Preparación en la Academia Politécnica, Formiguera, 11, por los señores Sancho y Menéndez funcionarios por oposición del citado cuerpo.

GRANOS de SALUD. PURGATIVOS de FRANK. Es hace el resultado adjunto en 4 colores. ESTREMNIENTO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

TELEGRAMAS

La paz

Telegramas de Madrid

Madrid 30 a las 5

Acuerdo sobre el Adriático

París.—Se ha llegado a un acuerdo virtualmente sobre el problema del Adriático.

Mr. Wilson ha accedido al arreglo aceptado por Orlando.

Madrid 30 a las 10

Los americanos evocan el frenie de Aikangel

París.—Las tropas americanas han empezado la evacuación del frenie ruso de Aikangel.

Conferencia de Robertson y Michel

Aquisgran.—El general Robertson, comandante del ejército británico de ocupación fué a conferenciar el miércoles al cuartel general belga con el general Michel respecto a la unión entre las tropas belgas y las británicas, en caso de que haya necesidad de marchar sobre la orilla derecha del Rin.

La ciudadanía para el Príncipe de Gales

Londres.—El Príncipe de Gales recibió ayer el derecho de ciudadanía.

Crisis en Praga

Basilea.—Según dicen de Praga es inminente la crisis gubernamental. Los partidos burgueses serán derribados y reemplazados por una coalición de socialistas y campesinos.

Política

Madrid 29 a las 17

Maura despacha con el Rey

A pesar de que el señor Maura dijo ayer que no despacharía con el Monarca hasta el sábado, estuvo hoy en Palacio, despachando durante media hora.

Madrid 29 a las 24

García Prieto se queja de los atropellos de los mauristas

El marqués de Alhucemas ha pedido hora al señor Maura para exponerle los atropellos que se cometen por los mauristas en diferentes distritos en donde luchan los demócratas amigos suyos.

El «Diario Universal» combate al Gobierno

El periódico «Diario Universal» combate duramente el propósito del Gobierno de enviar delegados el día de las elecciones para corromper el sufragio.

La indemnización a los comerciantes

La Cámara de Comercio ha publicado una nota protestando de las afirmaciones de la circular de la comisión electoral, pues el ministro de Hacienda no ha regalado 400 000 pesetas a los comerciantes; se trata solamente de un anticipo reintegrable.

Protesta

El señor Villanueva ha recibido el siguiente telegrama de Calahorra dirigido al presidente del Consejo cuyo telegrama copiamos porque la situación se ha agravado brutalmente.

Le rogamos nos ayude en la protesta para hacer ver al Gobierno la responsabilidad que contrae por los sucesos que prevenimos con motivo de las elecciones.

Los reunidos suscriben el telegrama dirigido a vuecencia por el candidato señor Villanueva, que dice:

Sentimos comunicarle que las autoridades dependientes del Gobierno no le obedecen o reciben órdenes contrarias.

El escándalo ha llegado a un extremo jamás conocido utilizando medios reprobables.

Tenemos la seguridad de que el ministro de la Gobernación encarga se empleen todos los procedimientos para obtener el triunfo.

Han sido llamados los alcaldes por la Benemérita amenazándoles en el Gobierno civil.

Secuestranse los telegramas; se detienen los automóviles de los candidatos y se anuncian nombramientos de delegados con una misión vergonzosa y deshonrosa.

Contra todo protestamos energicamente.—Tirso Rodríguez, Isidoro Rodríguez, Alberto Villanueva, Perfecto Baroja, Victor del Valle, Santiago García Vaquero.

Miñin izquierdista en Bilbao

Bilbao.—En el teatro de los Campos Eliseos se ha celebrado un mitin izquierdista.

El local estaba atestado.

El señor Prieto (don Indalecio) discursó exponiendo su actuación en el Parlamento para cumplir lo mandado por sus electores.

Afirmó que jamás colaborará con la Monarquía ni traicionará a sus ideales.

Lo prueba el hecho de haberse ofrecido una cartera, negándose a aceptar.

Hizo la disección del nacionalismo vasco, exponiendo al auditorio la actuación nacionalista.

No son monárquicos sino lo que les conviene.

Son jesuitas, reaccionarios y separatistas.

Hizo un llamamiento a los hombres de ideas liberales para que le voten contra el nacionalismo que representa la reversión del tiempo.

Afirmó que hay que declarar fasciosas las futuras Cortes.

Miñin en la Casa del Pueblo

Por la tarde se celebró un mitin en la Casa del Pueblo con gran concurrencia.

Hablaban los señores Salillas, Besteiro, Pablo Iglesias y otros.

Censuraron a los gobernantes y recomendaron el mayor entusiasmo para la lucha del próximo domingo.

Madrid 30 a las 5

Candidatura del señor Gasset

Confirmamos la noticia de que el señor Gasset se presentará candidato por Alcazar de San Juan contra el doctor señor Cabeza.

También se presentará por el distrito de Padrón (Coruña).

Madrid 30 a las 17

Manifiesto de protesta

Se ha repartido un manifiesto firmado por elementos izquierdistas, protestando de que hayan sido excluidos de la candidatura para diputados a Cortes de las izquierdas los señores Unamuno y Simarro.

La Consagración al Corazón de Jesús

Madrid 30 a las 17

En el Cerro de los Angeles.—El Nuncio consagra el monumento.—El Rey lee un documento.—Entusiasmo

A las diez de la mañana ha salido para Getafe un tren especial conduciendo más de mil invitados al acto de la consagración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús levantado en el Cerro de los Angeles.

El aspecto del cerro era de una gran magnificencia, en donde se levanta el monumento, que tiene 28 metros de alto.

A las once comenzaron a llegar automóviles, coches y carros atestados de gente.

La de los alrededores llegaba a pié. Bandas de música llenan los aires con sus sonos.

Los ministros asisten de uniforme. A los Reyes les acompañan el jefe del Gobierno señor Maura y los señores palatinos, generales y aristócratas.

Acompañan también a los Reyes el Nuncio de S. S., los obispos de Madrid, Potosí, Barcelona, Plasencia, Málaga y otros.

Al llegar los Reyes se oyen grandes ovaciones.

También el señor Maura es objeto de ovaciones y aplausos.

Llega el momento solemne; las once y media. El Nuncio de Su Santidad, revestido de pontifical bendijo el monumento.

Acto seguido las músicas rompieron con la Marcha Real.

Después de la consagración, el Rey leyó el siguiente documento, con voz vibrante y energética:

«Corazón de Jesús sacramentado, Corazón del Dios hombre, Redentor del Mundo, Rey de reyes, señor de los que dominan.

España, el pueblo de tu herencia, de tus predilecciones, se postra hoy reverente ante este tu trono y tus bondades que para ti se alza en el centro de la península.

Todas las razas que la habitan y todas las regiones que la integran han constituido en la sucesión de los siglos y a través de los comunes azares y muchas lealtades esta gran patria española, fuerte y constante en su amor a la Religión y su adhesión a la Monarquía sintiendo la tradición católica y la realza española y continuando gozosa la historia de la fe y su devoción a vuestra divina persona.

Confesamos que venís a la tierra a establecer el reino de Dios y la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y la dicha de los pueblos que se rigen por vuestra santa ley y reconocen por blasón vuestra divinidad al conceder participación de vuestro poder a los príncipes de la tierra y que de vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas, en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz.

Von sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna, luz inextinguible que alumbrará el entendimiento para que conozca la verdad, principio propulsor de toda vida y todo legítimo progreso social, afianzándose en vos el poderío y suavidad de vuestra gracia y todas las virtudes y egoísmos que elevan y hermean el alma.

Venga, pues, a nosotros tu santísimo reino que es reino de justicia y de amor.

Reinas en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en las inteligencias de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras, en nuestras leyes e instituciones patrias.

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra que a tantos pueblos ha desangrado.

Continuad en nosotros la obra de vuestra amorosa providencia desde esta altura que para Vos escogimos como símbolo del deseo que nos anima a que presidáis todas nuestras empresas.

Benedicid a los pobres y obreros, a los proletarios todos para que en pacífica armonía las clases sociales encuentren justicia y caridad que haga más suave y llevadero el trabajo.

Benedicid al ejército y a la marina, brazos armados de la patria, para que la lealtad, la disciplina y el valor de las armas sea siempre salvaguardia de la nación y defensa del derecho.

Benedicidnos a todos los aquí reunidos en cordialidad con los mismos santos amores de la religión y de la patria, que queremos consagraros nuestra vida, pidiéndonos como premio a ella morir con la seguridad de vuestro amor en el regalado seno de vuestro corazón amable. Así sea.

Incidentes.—Héctor.—La proyección

Al terminar el Monarca la lectura del documento, a causa del aire se caperon los candelabros sobre los caballeros de los Ordenes Militares, resultando dos contusos y un periodista herido en la cabeza.

Fueron auxiliados por la Cruz Roja.

El incidente produjo alguna confusión.

Se dieron vivas al Rey y a la Religión, reinando gran entusiasmo.

Se celebró luego la procesión conduciendo la Custodia y el Ordenal Guisasa bendijo a los fieles.

El desfile fué brillantísimo.

España en Africa

Madrid 29 a las 17

Postalón ocupado. Nuevos poblados somatidos

El Comandante general de Larache dice que no ocurre novedad.

Se ocupó la posición de Borje, comprendida entre Casio y Esporra, quedando establecida la comunicación a lo largo del Lupus.

Fueron sometidos nuevos poblados.

Cotizaciones

Madrid 30 a las 17

Interior En de sea	77 85
Amortizable 5 p	00 00
Amortizable 4 p	86 10
Banco de España	89 00
Compañía Tabacalera	510 00
Francos	315 00
Libras	79 25
Estados	23 13
Estados	88 50

Noticias sueltas

Madrid 29 a las 17

La «Gaceta»

La «Gaceta de Madrid» publica una disposición nombrando consejeros de sanidad a don Manuel Darío y don Antonio Martín Bárcena.

Y otra disponiendo que hasta 1.º de Junio se suspenda la tramitación de solicitudes para exportar aceites.

Capilla pública en Palacio

En Palacio se ha celebrado capilla pública, que se ha visto concurridísima.

La comitiva era brillante y asistieron los Reyes, la Infanta Isabel, los Infantes, el Nuncio y el Obispo de Sión.

Hasiga de pescadores

Comunican de Vigo que desde el lunes está amarrada la flota pesquera de bousas y unos treinta vapores, a consecuencia del paro planteado por las tripulaciones.

Añoche estalló una bomba a bordo de uno de los vapores, produciendo daños importantes, aunque sin que hubiera desgracias personales.

Madrid 29 a las 24

Salida del aparato «Harley Page»

A las primeras horas de la mañana

CINE MODERNO

EN PALMA

A las seis de la tarde EXITAZO del 1.º y 2.º episodios de la extraordinaria serie MEFISTO y de la preciosa película UNA EXTRAÑA AYENTURA.

Mañana a las once Estreno de la sensacional serie EL BUQUE FANTASMA.

EN SANTA CATALINA

A las ocho y media noche ESTRENO (1.º y 2.º episodios) de la grandiosa y sensacional serie EL BUQUE FANTASMA. Además otras películas de verdadera mérito artístico.

Lunes: Estreno de la extraordinaria serie MEFISTO.

NON PLUS ULTRA EN

Quesos Chester y Mahon's, Thé Lipton, Butifarra, Salchichón, Galletas, Café, Azúcar, etc., etc.

CAFÉ SUPERIOR

PRECIOS ESPECIALES

Torrefacto los 100 gramos 0'60
En paquetes de 200 1'15
Verdad Puerto-Rico a 750 kilo.
Importación directa.—Tostados diariamente.
Prueba Vd. y se convencerá.
Azúcar blanquilla extra.
Todos los días recibimos FRESAS.

A. BLANES BOYSEN

MEDICO-OCULISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle PUIGDORFILA, 22, ENTRE-SUELO.

garita de Dinamarca, la Reina Maud de Noruega y la princesa Ingeborg de Suecia.

Noticias de Barcelona

Barcelona 30 a las 22

Animación y entusiasmo electorales

A medida que se acerca el domingo aumenta la intensidad y profusión de carteles de todos los tamaños y todos los colores, no solo recomendando las candidaturas respectivas, sino atacando unas a otras.

Los diarios de todos los partidos deligerantes publican artículos, sueltos y gacetas, unos entusiastas y otros violentos.

Algunos dicen tales atrocidades que acreditan que la censura no interviene en estos asuntos.

Recomendación de candidaturas

Varios conocidos elementos económicos han publicado una circular en que recomiendan votar la candidatura de la «Liga Regionalista».

El Círculo Maurista y demás entidades de esta fracción política ha publicado una alocución recomendando la candidatura de la «Unión Monárquica».

Telegrama de Gambó a Gotechsa

El señor Gambó ha dirigido al Ministro de la Gobernación un telegrama que dice:

«Después de recorrer la provincia de Gerona he podido comprobar que aquel Gobernador interviene en las elecciones en forma como no se ha visto nunca en Cataluña.

Llama a los Alcaldes y les amenaza; utiliza la fuerza pública; nombra delegados gubernativos a personas conocidas como de mal vivir.

Tal proceder se pone en práctica de una manera especial en los distritos de Vilademuls y Olot».

En el mismo sentido ha telegrafiado el señor Ventosa.

El Ministro ha contestado manifestando que se ha dirigido al Gobernador de Gerona para que inmediatamente se abstenja de toda intervención.

Los socialistas, autonomistas

Los socialistas han fijado carteles, reducidos en catalán, que dicen que sus candidatos son los mejores defensores de la autonomía.

Concierto por la Banda Municipal

Añoche la Banda Municipal, recién organizada, dió un concierto en el Liceo, a beneficio de las colonias escolares municipales.

El teatro estaba lleno y presentaba un aspecto brillante.

Asistieron al concierto el Capitán General señor Milans del Bosch, el Alcalde señor Martínez Domingo, el Gobernador Marqués de Retortillo y muchas familias de la aristocracia.

Reforma del «Diario de Barcelona»

El «Diario de Barcelona» anuncia que desde el 1.º de Junio introducirá una reforma en su publicación, consistente en suprimir la edición de la noche y adoptar el formato de «El Diluvio».

Gran demanda de notarios

Es tal la demanda de notarios que formulan los candidatos de los distritos foráneos para el domingo, que el Presidente de la Audiencia se ve en un conflicto por falta de ellos.

Basta decir que ha ordenado a los notarios de la provincia de Lérida que vayan a actuar en la provincia de Gerona, debiendo efectuar un viaje larguísimo.

Asesinato.—Distanción del autor

Dicen de Palanqueras que en un pueblo cercano el lunes último fué hallado el cadáver de un vecino que presentaba algunas heridas de arma de fuego.

No se tenía ningún indicio del autor.

Los mozos de escuadra, después de pacíficas pesquisas, han detenido a un vecino, quien, después de algunas negativas, acabó por confesarse autor del crimen.

La fiesta de San Fernando

En el Cuartel de Atarazanas se ha celebrado la fiesta de San Fernando, celebrándose una misa de campaña, a la que asistió el Capitán General.

Después se celebró el reparto de premios a los soldados que tomaron parte en las Escuelas Prácticas y otros festejos.

El sueldo de los metalúrgicos

Habiéndose dicho que algunos patronos metalúrgicos no observaban la última Rea Orden del Ministerio de la Gobernación sobre aumento de sueldos, el señor Milans del Bosch ha reclamado antecedentes para resolver la cuestión.

Joyeros

Acepto género de oro bajo a comisión. Diríjase Martínez Vargas, 35, Hostalet.

Compro plata vieja

A buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas. Juan Miró Harmano, Vidriería, 40 (Al lado de la Chocolatería Bordoy)

ESCUELA MODELO

Clases de Mecanografía y Taquígrafía. VALERO, 2, BAJOS

Doctor Lóbsch

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y ULCERAS DE LA PIERNA

Antes ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Calle de S. Miguel, 157, pral. Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena) Consulta de 8 a 1

Balneario Prats

Caldas de Malavella REUMATISMO—DIABETES APARATO DIGESTIVO Mesa de régimen

Se venden dos prensas de hierro, para extraer aceite. Para informes Melchor Rossello, Alaró.

CONTRADO PLANAS E HILO

Brondo, 5.--Antigua Casa Serrat.--Brondo, 5

Siguiendo la costumbre establecida ofrece á su distinguida clientela un gran surtido en artículos especialmente en **Telas Blancas de Hilo y Algodón**, en todas sus clases y anchos, á precios de Fábrica.

Surtido completo en Pañuelos de Bolsillo en todas clases y tamaños

Grandes existencias en Driles, Listas, Estampados, Etaminas, Sedalinas, Lanillas, Frescos y demás géneros, propios de Primavera y Verano. Variedad en Alfombras, Yutes, Bánovas, Cortinas, etc., etc. Géneros de Punto y especialmente en Medias de Seda, Hilo y Algodón. Creemos será aprovechada esta ocasión que en favor del público durará hasta la primera quincena del próximo mes de Junio.

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! No se escapa! EL CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga ¿No ves que toma Alquirtrán Guyot?

El uso del Alquirtrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cañetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirtrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesante, si, en lugar del verdadero Alquirtrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos desahogados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que le que deseáis es el verdadero Alquirtrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquirtrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bids, así como las señas: *Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris*

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día -- y cura

¿Es realmente la legítima marca de los Litinés?



Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Litinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Litinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Litínés del D^r GUSTIN

Tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 -- BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

ALMORRANAS internas ó externas, orzuelos, etc., etc., recientes ó crónicas. Absolutamente segura la curación con **POMADA ANEMA-SMITH** Último adelanto de la ciencia médica. Millares de curaciones. Basta un solo tubo. No lo dude usted. Cinco Pesetas caja Segalá, R. Flores, 14 -- Alsina, F. Crédito, 4 -- Cruz Roja, Escudillers, 76 -- Salas, Fontanella, 7 y buenas Farmacias.

De venta en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACEUTICO**

ESTOMAGO

Triunfó la ciencia! Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades con los

Polvos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó esmalantes. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. Millares de curaciones. Preciosa adquisición de la ciencia médica. **FRASCO 4 PESETAS.**

De venta en Palma de Mallorca, **CENTRO FARMACEUTICO**

TODAS

las enfermedades del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, desaparecen tomando el

ELIXIR INGLUVINA 'GIOL'

preparado por Coll Olivé.

De resultados curativos sorprendentes. Medicamento aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

De venta: Centro Farmacéutico y principales farmacias.

EL SEGURO PA' LA SALUD

LO CONSTITUYEN SIN DISPUTA LAS

PILDORAS POPE

CONTRA

ANEMIA · CLOROSIS
NEURASTENIA
PRETUBERCULOSIS
INAPETENCIA
Y EN LAS CONVALESCENCIAS

NINGUN OTRO REMEDIO IGUALA SU EFICACIA

CERTIFICANLO MEDICOS Y ENFERMOS

Para enfermos F. Bonán Alfonso XII, 72

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.**

Venta: Farmacia Feltrán, calle Jauguera, 11, Barcelona. No. Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Linea Pinillos

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

El vapor **BARCELONA**

saldrá á principios de Junio, para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo pasaje de TERCERA.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.**

SARINA

Motor en venta

marca S. P. A. de 80 HP., 6 cilindros, en muy buen estado, con árbol y hélice de bronce, propio para aplicar en un buque de vela. Ofertas: Marcelino García Blay, calle Apedaca, 27, Tarragona.

Leña y Serrín

Se vende leña á 60 céntimos el quintal.

Serrín á Dos pesetas, cien kilos

Calle Virgen de Lluch, 1

FABRICA DE MUEBLES

Arados Modernos

En la Herrería de Juan Nadal (s) Fiol, de Llubi, se construyen los Arados giratorios de dos pa-las, indispensables para todo agricultor. Arados de pala, especiales para los montes, oliveros y pue-blos de piedras. Arados para el cultivo de las habas, para una ó dos caballerías. Arados ó ruedas, sistema de la casa para dos y tres caballerías. Todo de construcción moderna. Perfección, solidez y prontitud en los encargos. Precios reducidos.

Billar Hay uno bueno para vender. Lo formará Bernar-do de la electricidad, Llubi.

Trajes y abrigos

á medida, alta nov., de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 duros, valen doble. **HECHURAS** con forros de 1, á 5 y 6 duros. Taller de Sustrería en competencia con los mejores, en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platária.

Bolseras de plata

DOBLES BOLAS de goma roja (manchas) calidad nueva, especiales para salir la malla de plata.

Grandes existencias. Precios de fábrica. Rebaja á los reven-dedores.

Casa CODINA

— Calle Unión, 3, Palma —
Teléfono 271

Venta de maquinaria usada

en el domicilio social

CERRAJERIA BOSCH S. A.

Para aclaración de la numeración clientela se hace saber que sigue como anteriormente la venta de artículos de ferretería.

TIENDA

de compra y venta de ropas usadas de pesados y militares, batallas, metales, gomas, recámaras de moto y auto. Dirigirse calle Santany, num. 29.

Cas Forasté

ATENCIÓN

Se ofrecen sierras-cintas, marca **PEUGEOT** legítimas, á precios muy económicos.

También se ofrecen tablones de diferentes especies.

Para más detalles dirigirse á Magín Prats Calmarí, Comercio, 22, Inca.

SE VENDE

Caja de hierro usada

EN BUEN ESTADO

Razón «Casa Anunciadora»

PARA COMPRAS de Leña y Serrín

dirigirse á la casa Fran Hermanos, calle Reina Esclava, número 10, Esancho, Palma.

Se vende una finca situada en la calle de Miró, esquina á la del Sindicato, compuesta de dos boligas y ocho pisos. Para informes calle de Fiol, 26, 1.º izquierda

Jabón, 1'40. — Crema, 2'10. — Polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, 2'20. — Agua cutánea, 5'50 pesetas. — Agua de Colonia, 3'25, 5, 8 y 12 pesetas según frasco

Pedid las lociones y esencias para el pañuelo serie «Ideal», perfumes: Admirable, Rosa de Jericó, Gaire, Ginebra, Rosa, Matinal, Mimosa, Rocio Flor, Acacia, Vértigo, Violeta, Clavel, Jazmin, Muguet, sin iguales por su finura, intensidad y persistencia. Esencias 16 pesetas estuche; lociones, 4 y 6 pesetas, según frasco. Últimas creaciones de **CORTES HERMANOS, Barcelona.**

¡¡OJO!! No dejarse engañar

El único insecticida que supera al «PEREAT» y demás conocidos, es el de «**GALIMANY**» y el más acreditado de los que hoy existen, siendo completamente infensivo. El más eficaz y único que sirve para acabar de una manera rápida y segura con moscas, mosquitos, pulgas, chinches, piojos, escarabajos, cucarachas, polillas y todo lo que sea insecto.

Depositarios en general Hijos de S. Falconer, Hostales, 8 y 10.

Tipografía de Amengual y Mestanzar